

DON MANUEL ANTONIO ALVAREZ DE ESTRADA, GEFE POLITICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA DE TOLEDO.

A SUS HABITANTES.

CIUDADANOS : Por segunda vez os habla vuestro Gefe Político : os importa escucharle : vais á ser congregados para la eleccion de Diputados á las Cortes ordinarias y ha exercer en ello la mas alta prerogativa de vuestra dignidad de Ciudadanos ; dignidad cuya extension apreciable todavia no os es bastante conocida , por que rota y desquadrada la antigua executoria de vuestros derechos, cubierta con el negro velo del misterio y de la obscuridad , se sustrajo de vuestra vista , y se entregó á la custodia de la tirania con el aparato del poder. Llegó el feliz momento en que reunidos con mano diestra hasta sus mas pequeños fragmentos, se escribió de nuevo en el gran libro de la Constitucion , y la Nacion recobró su Soberanía y el derecho esclusivo de establecer sus Leyes fundamentales. Desde tan venturosa época entraron en el santuario de la Patria el poderoso y el desvalido, el artesano y el comerciante , el grande y el pequeño , sin que las vicisitudes de la fortuna y del tiempo decidan exclusivamente de esta gloria : obra vuestra debe ser yá vuestra propia felicidad. En la eleccion de los representantes á el Augusto Congreso Nacional está reasumida hasta la brevedad en la reparacion de los males que hoy os aquejan, y que os ha producido el mas feroz, cruel , é infame de los hombres : vuestro estado es de dolor , elegid representantes que lo conozcan : vuestra situacion necesita providencias de pronta execucion y efectivos consuelos, escoged representantes que os los proporcionen, continuando sin retroceder los infatigables desvelos del Congreso extraordinario que tiene en asombrosa admiracion á la Europa con sus extendidas y casi increíbles producciones : buscad Diputados justos que con igual vigilancia que rectitud conserven el órden y la Justicia, inaccesibles á los alagos de la amistad , incontrastables á los uracanes del poder , y prudentes que , pesando maduramente entre la novedad y la preocupacion , entre lo principal y accesorio , y entre las calidades del que executa y las del que obedece , señalen sus Leyes con la sabiduria , y reunan en ellas los medios delicados que hacen amable al que gobierna y feliz al que obedece. Renuense asi los afortunados dias de los memorables Fernandos , del invicto Cárlos , y del prudente Felipe , y reunidas nuestras opiniones y voluntades , aparezca al pie del Trono el hermoso trofeo de la mas generosa y sumisa obediencia.

Si Toledanos este es vuestro interes, este el verdadero triunfo de vuestra libertad , de vuestra gloria , y de vuestra sólida felicidad : ha resucitado el reynado de las luces ; pensad , hablad con libertad , pero con decoro , moderacion , y respeto ; y en hablando el oráculo de la Ley , distingase nuestra obediencia con la prontitud cordialidad y gusto que anticipan sus frutos y sus ventajas , y llenan la obligacion que nos imponen la Religion y la Naturaleza ; jamas se aparte de vuestra consideracion que si la eleccion de nuestros legisladores es en nosotros una señal del aprecio que nos merecen , sus deseos en nuestro provecho siempre serán dirigidos por los caminos de nuestra utilidad y conveniencia aun que no siempre se ofrezcan accesibles á nuestros alcances.

Confiad Toledanos , confiad generosamente en los desvelos de un Gobierno que en todo procura vuestro bien. Sus Agentes están animados de los mismos sentimientos : desean que esta Ciudad y Provincia tan celebre en las Dominaciones Romana , Goda , Arabe , y Dinastia Austriaca vuelvan á la antigua opulencia y grandeza que publican tantos preciosos monumentos de sus bellas artes , de sus fábricas , de su generosidad , de su piedad , y de su Religion. Seguramente lo vereis conseguido si la docilidad y honradez que siempre os han caracterizado dirigen vuestros pasos y vuestros sentimientos , si procurais que elegidos vuestros Diputados para las Cortes ordinarias de la Nacion , lleven el distintivo de Toledanos en su patriotismo, en su providad y en sus talentos de que afortunadamente abunda la Provincia , si acertais á entresacarlos de la obscuridad y opresion á que se confina gustoso el sabio y el prudente quando se ve atacar por el poder y desgraciado triunfo de la soberbia , de la ignorancia y del mezquino interes particular.

Esperan este rasgo de vuestra gloria otras Provincias que os han emulado en la manifestacion de vuestra lealtad y patriotismo : lo espera tambien vuestro dignísimo Prelado que os señala con su exemplo los caminos ; y por último os lo ruega el Gefe que tiene el honor de dirigiros y que no perdonará fatiga ni ocasion en que acreditaros que desea promover vuestra industria, resuscitar vuestras bellas artes y contribuir con todas sus fuerzas á vuestra gloria y felicidad.

Toledo 11 de Julio de 1813.

Manuel de Estrada.

